

136.  
unión para que informe sobre ese pedido a  
los S. S. curas de S. Pedro y S. Catalina con el Sr.  
Peratza.

Y termino la presente.



Diputación  
Eclesiástica  
S. Pedro

Junta ordinaria del jueves 29 de Abo de 1838.

S. S.

V.º Director.

Curas de S. Pedro.

Curas de S. Catalina.

Barrios.

Vallespinosa.

Monino.

Bergara.

Secretario

Secretar.

Se principio la sesión por la lectura en borrador  
de la acta ultima que fue aprobada.

El Sr. V.º Director manifestó que debiéndose

celebrar los exámenes de los alumnos de las  
Escuelas de primera educación de Añua y Simas

del cargo de la S.º Ciudad era necesario designar  
el día en que debía darse principio a

ellos y la Comisión que deba efectuarlo, y acuerda  
la S.º Ciudad se verifique en el día ve

del inmediato Diciembre a las once y media de su  
mañana continuando en los días sucesivos, siendo comi-

sionados al efecto además de los S. S. Curadores de  
ambas Escuelas los S. S. cura de S. Pedro, Monino y

Vallespinosa, acordándose además para las de Añua